

Periodo ENERO 2015

**(Artículo 17 Ter, Literal a) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)**

Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

**Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"**

**Fuente de Financiamiento 12**

No.	Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Montos mensuales en Quetzales
	Nombre y Apellidos	Servicios profesionales/técnicos	Nombre de la Consultoría	Renglón Presupuestario	Contrato No.	Vigencia del contrato	Honorarios
1	SAY MELGAR Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Profesionales	TRABAJOS DE AUDITORIA INTERNA DEL CES	184	8-2015	25 DIAS HABILES	35,000.00